

“EL DELITO FISCAL, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL ASESOR FISCAL”

-25 de noviembre de 2019 -

OBJETIVO

El Colegio de Economistas de Albacete ha organizado un seminario en el que se pretende hablar sobre el delito fiscal, con especial relevancia a la posible responsabilidad de asesor fiscal.

Principales objetivos:

- Conocer cuándo se considera cometido un delito fiscal y qué consecuencias lleva aparejadas.
- Analizar los supuestos de responsabilidad penal, con especial referencia al papel del asesor fiscal y a los riesgos en que puede incurrir.
- Aludir a la DAC 6 y a la UNE 19602.

CONTENIDOS

- Tipificación del delito fiscal.
- Tipificación de sus consecuencias.
- Autoría y responsabilidad, con especial referencia al asesor fiscal. DAC 6 y UNE 19602.
- Tramitación del delito fiscal.

PONENTE

D^a. Caridad Mourelo Gómez.

Inspectora de Hacienda del Estado. Unidad Central de Coordinación de Delitos.

Profesora miembro del equipo docente del CEF adscrita al área tributaria, con amplia experiencia profesional y docente en la materia objeto del curso.

FECHA Y LUGAR

Se celebrará el día **25 de noviembre** con horario de **17:15 a 20:45 horas**, en el Colegio de Economistas (Calle Dionisio Guardiola, 16 1ªA)

MATERIAL

Se facilitará la presentación PowerPoint que use la ponente, que contendrá las unidades didácticas y ejemplos de la conferencia.

PRECIOS Y MATRÍCULAS

Colegiados y Economistas: 80€

Otros participantes: 100€

ES52 0081 0250 9200 0145 4753 (Banco Sabadell) indicando en el concepto nombre de alumno y curso.

Para realizar la matrícula, deberás acceder a la plataforma Escuela de Conocimiento Eficiente, pinchando [AQUÍ](#). Para cualquier duda llama al teléfono 967 55 00 85 y te ayudaremos con los trámites.